



No hay consenso para que Ejército se quede hasta 2028

Morena no cuenta con los votos que se requieren para aprobar propuesta del PRI, dice Monreal

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

En la víspera de que el Senado de la República inicie el análisis de la minuta con reforma para ampliar cuatro años más la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila, reconoció que no hay consenso, por lo que Morena no cuenta con los votos que se requieren para aprobarla.

En un video que publicó en las redes sociales, el también coordinador de la bancada de Morena señaló que los grupos parlamentarios de oposición, que integran el llamado bloque de contención, mantienen una postura irreductible.

"Ha sido intensa la negociación, me he reunido con coordinadores de los grupos parlamentarios y con funcionarios del gobierno federal; no hemos logrado hasta ahora un consenso que nos permita adelantar alguna noticia, seguimos trabajando, seguimos dialogando, pero en esta ocasión debo de decir, con toda honestidad, que los grupos parlamentarios están en una posición que no admite movimiento", puntualizó.

Afirmó que como líder de la bancada mayoritaria sigue intentando convencer a los senadores de oposición para que apoyen esta propuesta presentada por el PRI en la Cámara de Diputados.

"Estamos intentando hacer

notar la necesidad y la realidad en la que nos encontramos en el país, todo con respeto y con una absoluta actitud de apertura y de flexibilidad. Vamos a ver qué pasa en las próximas horas, pero estoy seguro que todos queremos que el país tenga leyes y reformas actualizadas en beneficio de la población", enfatizó.

El senador reiteró que no se ejercerá ningún tipo de presión para acelerar los trabajos de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda, que este lunes inician el trabajo legislativo para la dictaminación de la minuta.

"La discusión será la que determinen las comisiones, su duración también, y después el pleno en primera y segunda lectura, de acuerdo con nuestra normatividad interna, hará lo conducente", remarcó.

Dichas comisiones unidas convocaron a sus integrantes a sesión este lunes por la tarde, para analizar la minuta enviada por la Cámara de Diputados.

Se prevé que se declaren en sesión permanente para discutir, elaborar y votar el dictamen correspondiente, que pudiera ser aprobado para ser presentado ante el pleno del Senado a más tardar en la sesión del próximo miércoles 21 de septiembre.

Aunque en comisiones Morena y sus aliados son mayoría

calificada, en el pleno sólo cuentan con 75 de los 86 votos que se requieren para aprobar una reforma constitucional, es decir, dos terceras partes de los senadores presentes en la sesión, por lo que deben convencer a 11 opositores. ●

¿QUÉ SIGUE?

- Este lunes, el dictamen será discutido en comisiones del Senado.
- La reforma requiere mayoría calificada en el pleno.
- Se necesitan 86 votos a favor de los 128 senadores que integran el pleno.

¿Cómo están integrados?

- Morena: 60 senadores.
- PVEM: 6 legisladores.
- PT: 5 senadores.
- PES: 4 legisladores.
- Les faltarían 11 para tener una mayoría calificada que se requiere en el Senado de la República.

RICARDO MONREAL

Presidente de la Jucopo

"Estamos intentando hacer notar la necesidad y la realidad en la que nos encontramos en el país, todo con respeto y con una absoluta actitud de apertura y de flexibilidad"

EL DATO

Morena y sus aliados tienen que convencer a 11 opositores de votar a favor de la minuta en la sesión de pleno.



Ricardo Monreal Ávila dijo que no se ejercerá ningún tipo de presión para acelerar los trabajos de las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales.